



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.
TESORERÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0015

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2021

PROPIETARIO: SERGIO MORALES VAQUERA
 CALLE CONSTITUCION NO. 36, ZONA CENTRO.
 MIGUEL AUZA, ZAC.

FECHA: 20 DE ENERO 2021

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE VINOS Y LICORES, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN: **C. CONSTITUCION NO. 36, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.**
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
 Caso contrario será cancelado éste permiso.

A T E N T A M E N T E
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES



H. AYUNTAMIENTO
 2018 - 2021
 MIGUEL AUZA, ZAC.

TESORERO MUNICIPAL

L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAIÇES



H. AYUNTAMIENTO